

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de Autorización Ambiental Unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Marchena, provincia de Sevilla. (PP. 547/2013).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por el Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

A N E X O

Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sobre la autorización ambiental unificada solicitada por Industria Aceitunera Marciense, S.A., para el proyecto de construcción e instalación de ampliación de balsa evaporativa de vertidos, de planta de aderezo, deshueso-relleno, envasado y oxidación; en el término municipal de Marchena, provincia de Sevilla (expediente AAU*/SE/245/N/11).

Sevilla, 1 de marzo de 2013.- El Delegado, Francisco Gallardo García.